



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

OFICIO NO. MATM/CBNJDM/079/2025

Asunto: Sesión Ordinaria Comisión
Mexicali, Baja California, a 14 de marzo de 2025

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como los Artículos 56 fracción XIX, 72, 73 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, que se llevará a cabo el día viernes 21 de marzo del presente año, en punto de las 13:00 horas, de manera presencial dentro de las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Sala "Francisco Dueñas Montes"; lo anterior, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, de la iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, en fecha 13 de enero de 2025. (Exp.213/A1).
5. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen De la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez el 11 de noviembre del 2024. (Exp. 157/A1).
6. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto a la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, en fecha 17 de octubre de 2024. (Exp.89/A1).
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones, solicitando de la manera más atenta la confirmación de su asistencia al correo mosquedamolinalizbeth@gmail.com y/o al teléfono 686 559 56 00 Ext 318.

ATENTAMENTE

Michelle Tejeda

DIP MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



14 MAR 2025

DESPACHADO

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES